

15 de marzo, Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

Hoy miércoles, 15 de marzo, se celebra el Día Mundial de los Derechos del Consumidor. El propósito principal de esta jornada consiste en concienciar sobre los derechos fundamentales de todos los consumidores y reclamar que ante posibles abusos del mercado estos sean respetados y protegidos.

El lema de este año se centra en la construcción de un mundo digital en el que los consumidores puedan confiar. La innovación y la participación son dos aspectos claves para conseguir este propósito. En las redes sociales, durante toda la jornada se utilizará el hashtag #MejorMundoDigital (#BetterDigitalWorld, en inglés).

La celebración tiene lugar el 15 de marzo con motivo de la definición de los derechos del consumidor, esbozado por el presidente estadounidense John F. Kennedy. Él fue el primer líder mundial en establecer una visión de los derechos del consumidor y también reconoció la importancia de los consumidores como grupo. Kennedy dio el consumidor estadounidense cuatro derechos fundamentales: **el derecho a la seguridad, a elegir, a la información y a ser oído.**

Uno de los muchos objetivos de ésta celebración es fomentar un nuevo modelo de consumo: incorporar y promover el concepto de consumo responsable a la legislación actual y establecer el consumo sostenible como un derecho “básico de los consumidores”. Hay que potenciar el comercio justo, ecológico y de cercanía y es imprescindible dar un impulso definitivo a las energías renovables y suprimir las subvenciones a los combustibles sucios.

